



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL	3
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.....	3
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.....	3
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.....	3
4. Grupo Empresarial al que pertenece.....	3
5. Estructura de la propiedad accionaria.....	3
II. ACCIONISTAS.....	4
1. Número de Juntas Ordinaria celebradas durante el periodo y quórum.....	4
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el periodo y quórum.....	4
III. JUNTA DIRECTIVA.....	4
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado.....	4
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado.....	4
3. Descripción de la Política de Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.....	5
4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.....	5
5. Descripción de la política sobre rotación o permanencia de miembros.....	6
6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.....	7
7. Política de remuneración de la Junta Directiva.....	7
IV. ALTA GERENCIA	8
1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios durante el periodo informado.....	8
2. Política de selección de la Alta Gerencia.....	8
3. Informe de Cumplimiento de las Políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.....	9
V. COMITÉ DE AUDITORIA.....	10
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado.....	10
2. Numero de sesiones en el periodo y las fechas en que las mismas se realizaron.....	11
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.....	11
4. Temas Corporativos conocidos en el periodo.....	11
VI. COMITÉ DE RIESGOS	11
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado.....	11
2. Número de sesiones en el periodo.....	12
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.....	12
4. Temas corporativos conocidos en el periodo.....	12



VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDERES ETICOS	13
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo.....	13
2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el periodo.	13
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.	13
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN	14
1. Atención de los Clientes.	14
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a las normativa aplicable, durante el informe anual.....	14
IX. OTROS	14

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituido el 8 de junio de 1991 mediante el Decreto Legislativo No. 770 de la Ley de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores. Posteriormente, el 18 de marzo de 2002, se realizó una modificación en el pacto social para adecuarse al marco jurídico y regulatorio, permitiendo así la realización de todas las operaciones autorizadas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como las normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador. La principal actividad del Banco Cooperativo consiste en fungir como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación de fondos o valores del público.

Además, el Banco Cooperativo es socio de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores (FEDECREDITO), Seguros Fedecredito Vida, S.A., y Seguros Fedecredito, S.A.

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., opera de forma autónoma en el panorama financiero salvadoreño, no formando parte de ningún conglomerado financiero.

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., No es miembro de algún grupo de conglomerado financiero en El Salvador.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., No conforma ningún grupo financiero Internacional en El Salvador.

4. Grupo Empresarial al que pertenece

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., No conforma ningún grupo Empresarial en El Salvador.

5. Estructura de la propiedad accionaria.

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V., está conformado de la siguiente manera:

- Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias y cada una tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00). Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos, incluidos los de voto y dividendo.
- Al 31 de diciembre de 2025, este Banco Cooperativo tenía un capital social de Diez millones doscientos veintitrés mil quinientos cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,223,505.00) representado por 10,223,505 acciones.
- En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2025, se aprobó capitalizar los resultados obtenidos del año 2024, por un monto de US\$1,338,992.00 de las utilidades repartibles por un importe de 0.142035 centavos de dólar por acción.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinaria celebradas durante el periodo y quórum.

El Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. celebró una Junta General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, celebrada el día 20 de febrero de 2025, con una asistencia de ciento veintitrés socios presentes y representados.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el periodo y quórum.

Durante el periodo No se realizó ninguna Junta Extraordinaria.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado.

Nombre	Cargo
Lda. Rosa María Salazar de Fabian	Presidenta
Dra. Ruth Noemy Aguilar González	Secretaria
Ing. Francisco José Marroquín	Primer Director
Lda. María de los Ángeles Vargas Villeda 1/	Directora Suplente
Lda. Petrona Elizabeth Franco de Ramos 1/	Directora Suplente
Lda. Ana Luisa Chile de Murillo 1/	Directora Suplente

Junta Directiva elegida para el periodo del 01/04/2025 al 31/03/2027.

Cambios realizados en el periodo.

1/ Elección de Miembros de Junta Directiva, punto once, Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2025.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado.

La Junta Directiva del Banco Cooperativo, sesiono 70 reuniones de carácter ordinario

Sesión	Fecha	Sesión	Fecha
Sesión No. 1,795	3/1/2025	Sesión No. 1,808	14/3/2025
Sesión No. 1,796	10/1/2025	Sesión No. 1,809	15/3/2025
Sesión No. 1,797	17/1/2025	Sesión No. 1,810	18/3/2025
Sesión No. 1,798	24/1/2025	Sesión No. 1,811	29/3/2025
Sesión No. 1,799	25/1/2025	Sesión No. 1,812	1/4/2025
Sesión No. 1,800	28/1/2025	Sesión No. 1,813	8/4/2025
Sesión No. 1,801	30/1/2025	Sesión No. 1,814	14/4/2025
Sesión No. 1,802	7/2/2025	Sesión No. 1,815	22/4/2025
Sesión No. 1,803	13/2/2025	Sesión No. 1,816	25/4/2025
Sesión No. 1,804	19/2/2025	Sesión No. 1,817	26/4/2025
Sesión No. 1,805	25/2/2025	Sesión No. 1,818	28/4/2025
Sesión No. 1,806	27/2/2025	Sesión No. 1,819	2/5/2025
Sesión No. 1,807	7/3/2025	Sesión No. 1,820	9/5/2025

Sesión	Fecha	Sesión	Fecha
Sesión No. 1,821	16/5/2025	Sesión No. 1,843	12/9/2025
Sesión No. 1,822	19/5/2025	Sesión No. 1,844	19/9/2025
Sesión No. 1,823	23/5/2025	Sesión No. 1,845	23/9/2025
Sesión No. 1,824	28/5/2025	Sesión No. 1,846	26/9/2025
Sesión No. 1,825	29/5/2025	Sesión No. 1,847	3/10/2025
Sesión No. 1,826	6/6/2025	Sesión No. 1,848	10/10/2025
Sesión No. 1,827	13/6/2025	Sesión No. 1,849	17/10/2025
Sesión No. 1,828	20/6/2025	Sesión No. 1,850	20/10/2025
Sesión No. 1,829	25/6/2025	Sesión No. 1,851	23/10/2025
Sesión No. 1,830	27/6/2025	Sesión No. 1,852	28/10/2025
Sesión No. 1,831	4/7/2025	Sesión No. 1,853	7/11/2025
Sesión No. 1,832	11/7/2025	Sesión No. 1,854	14/11/2025
Sesión No. 1,833	18/7/2025	Sesión No. 1,855	21/11/2025
Sesión No. 1,834	25/7/2025	Sesión No. 1,856	25/11/2025
Sesión No. 1,835	28/7/2025	Sesión No. 1,857	27/11/2025
Sesión No. 1,836	1/8/2025	Sesión No. 1,858	4/12/2025
Sesión No. 1,837	8/8/2025	Sesión No. 1,859	9/12/2025
Sesión No. 1,838	14/8/2025	Sesión No. 1,860	13/12/2025
Sesión No. 1,839	23/8/2025	Sesión No. 1,861	15/12/2025
Sesión No. 1,840	26/8/2025	Sesión No. 1,862	19/12/2025
Sesión No. 1,841	29/8/2025	Sesión No. 1,863	20/12/2025
Sesión No. 1,842	8/9/2025	Sesión No. 1,864	27/12/2025

3. Descripción de la Política de Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera Literal “c” de la Escritura Pública de Modificación de Pacto Social del Banco, así como en el Código de Gobierno Corporativo, se establecen que serán “XXI) Atribuciones de la Junta General Ordinaria: literal c) Elegir a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, quienes tomarán posesión de sus cargos el día primero de abril del respectivo año...”.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable.

Durante 2025, ningún miembro de la Junta Directiva de este Banco Cooperativo ha realizado transacciones significativas o en condiciones no habituales de mercado con otras partes vinculadas.

El Banco cuenta con una política de créditos de autorización y seguimiento de operaciones de préstamo o garantías otorgados a miembros de Junta Directiva y Gerentes, que contiene el actuar para las operaciones de riesgo de las que ellos o sus partes vinculadas sean los beneficiarios.

De acuerdo con la citada política y con la normativa aplicable a las entidades, los préstamos o garantías otorgados a los miembros de la Junta Directiva y Gerentes de este Banco Cooperativo deben ser autorizados en sesión de Junta Directiva previamente establecida sin participación alguna del interesado en la discusión, análisis y aprobación.

5. Descripción de la política sobre rotación o permanencia de miembros.

De conformidad con la Cláusula Vigésima Novena de la Escritura Pública de Modificación de Pacto Social del Banco, "XXIX) Periodo del Ejercicio de los Directores, Elección y Remoción: Los Directores Propietarios y Suplentes duraran en sus Cargos dos años...", pudiendo ser reelegidos.

De acuerdo con la "**Política de Rotación para los miembros de Junta Directiva y de Comités de Apoyo**", contiene los siguientes aspectos:

Integración de la Junta Directiva (7.1)

- La Junta estará compuesta por tres miembros propietarios y tres suplentes, designados en la primera sesión de cada periodo.
- Los miembros eligen entre sí los cargos de Presidente, Secretario y Primer Director.
- Los suplentes pueden asistir a reuniones y deliberaciones, pero no votar, a menos que sustituyan a directores propietarios.
- Los directores son nombrados por un periodo de dos años y pueden ser reelegidos.

Postulación de Nuevos Candidatos (7.2)

- Se reciben propuestas de candidatos antes de la Junta General de Accionistas.
- Los candidatos deben cumplir criterios específicos y presentar información detallada para su evaluación.
- La Alta Gerencia revisa las hojas de vida de los candidatos propuestos.

Criterios de elección de Directores (7.2)

- Los candidatos deben ser socios del banco y poseer honorabilidad, conocimientos financieros y administrativos.
- Se exige experiencia mínima para los cargos de Presidente y su suplente.
- Los directores no pueden tener inhabilidades para ejercer el cargo y deben cumplir con criterios de competencia y reputación.

Inhabilidades de Directores (7.3)

- Se detallan diversas inhabilidades, como edad, relaciones laborales anteriores en el sistema financiero, quiebra, condenas por delitos, entre otras.
- Los directores deben declarar bajo juramento su idoneidad y notificar cualquier inhabilidad que surja.

Causales de remoción de Directores (7.4)

- Se enumeran causales de remoción, como acciones que afecten la imagen del banco, renuncia, pérdida de calidad para fungir como director, entre otras.

- En resumen, esta política establece un marco detallado para la composición, elección y funcionamiento de la Junta Directiva, así como para la inducción y remoción de sus miembros en un Banco Cooperativo.

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Durante el año 2025, este Banco Cooperativo fomentó a través de diferentes capacitaciones en la formación de Directores y Gerentes, principalmente para crear en ellos habilidades y competencias en dirección, liderazgo, comunicación y seguridad entre otros, por medio de los temas siguientes:

- Marco Legal y Normativo de PLDA/FT, Políticas Internas y Responsabilidades en la PLDA/FT/FPADM, enero 2025.
- Normativas y regulaciones vigentes en gestión de riesgos, conceptos y definiciones, principios y fundamentos de la seguridad de la información y continuidad del negocio, enero 2025.
- 25° Conferencia Anual FIBA AML COMPLIANCE, marzo 2025.
- 15° Convención de Oficiales de Cumplimiento del Sistema Fedecrédito, mayo 2025.
- Microfinance Summit for Latin America and the Caribbean, SUMMIC Cuenca 2025, septiembre 20025.
- Diplomado de Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles – Métodos, Regulación y Aplicación Práctica, octubre 2025.
- Ley especial para la prevención, control y sanción del LA/FT/FPADM, noviembre 2025.
- Debida Diligencia y su Vinculación con los Proceso de Extinción de Dominio, noviembre 2025.
- La Gestión Integral de Riesgos, fortalecimiento de la resiliencia operacional, actualización del modelo normativo y responsabilidades de la Junta Directiva, diciembre 2025.
- Remesas Familiares, diciembre 2025.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

De conformidad con la Cláusula Vigésima Primera Literal “c” de la Escritura Pública de Modificación de Pacto Social del Banco, así como en el Código de Gobierno Corporativo, se establecen que serán “XXI) Atribuciones de la Junta General Ordinaria: literal f) Fijar las dietas a los miembros de la Junta Directiva”.

En el “**Código de Gobierno Corporativo**”, describe textualmente, lo siguiente:

10.2.2 Reunión de Junta General de Accionistas Ordinaria.

d) Elegir a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva y asignarles sus dietas; así como remover y conocer de las renunciaciones de estos e informarlas a la Superintendencia para su declaración formal.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y cambios durante el periodo informado.

Nombre	Cargo
Lic. Jorge Ricardo Fuentes Texin	Gerente General
Lic. Oscar Mauricio Vásquez González	Auditor Interno
Lic. Luis Remberto Aguirre Campos	Gerente de Cumplimiento
Lic. Juan Bernardo López Acosta	Jefe de Gestión de Riesgos
Lda. Dina Luz Reyes de Castaneda	Gerente de Negocio
Lic. Edyn Orlando Pimentel Guardado	Gerente Financiero y Administrativo

Cambios durante el Periodo Informado

Durante el Periodo No se realizaron cambios.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

En el “Código de Gobierno Corporativo”, se describe en el punto 11, aspectos sobre el nombramiento de Gerencia General, Gerencias y Jefaturas, así como sus funciones, a continuación, se resumen los puntos relacionados a la selección de la Alta Gerencia

Gerencia General (Punto 11.2)

La Gerencia General es la máxima autoridad ejecutiva del Banco Cooperativo y tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y supervisar todas las actividades de la institución, asegurando el cumplimiento de los objetivos y políticas establecidas.

Nombramiento de Gerencias y Jefaturas que forman parte de la Alta Gerencia (Punto 11.3)

Se detalla la estructura de la Alta Gerencia, incluyendo los puestos que reportan directamente a la Gerencia General, como la Gerencia Financiera Administrativa, Gerencia de Negocios, y otras unidades.

Gerencia de Negocios (Punto 11.4)

La Gerencia de Negocios reporta directamente a la Gerencia General y se encarga de elaborar presupuestos, planificar y supervisar la promoción de productos y servicios, velar por la aplicación de políticas y procedimientos, y participar en la elaboración del Plan de Mercadeo.

Gerencia Financiera y Administrativa (Punto 11.5)

Reporta directamente a Gerencia General y tendrá a su cargo las Jefaturas de: Tesorería, Contabilidad, Administrativa y Recursos Humanos, e Informática; mantendrá relación funcional con las Jefaturas de Agencias en cuanto al manejo de información relacionada a estas funciones.

Jefatura de Gestión de Riesgos (Punto 11.6)

La Jefatura de Gestión de Riesgos depende jerárquicamente de la Gerencia General y se encarga de identificar, medir y controlar los riesgos en las diversas unidades de negocio del Banco Cooperativo, así como proponer estrategias y políticas para la gestión integral de riesgos.

Jefatura de Agencia (Punto 11.7)

Reporta directamente a la Gerencia General, se encarga de supervisar las operaciones de la agencia, con encargado y personal para captaciones, créditos, tesorería y seguimiento a recuperación administrativa.

3. Informe de Cumplimiento de las Políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Toda actividad de este Banco Cooperativo está regulada por políticas y procedimientos internos aprobados por la Junta Directiva, para lo cual se detallan la normativa interna aprobada por la Junta Directiva de este Banco Cooperativo, durante el 2025:

#	Documento o Formato	Acta N.º	Fecha Autorización
1	Plan de Contingencia de Liquidez	1797	17/1/2025
2	Metodología gestión riesgos de LDA/FT/FPADM	1797	17/1/2025
3	Manual de Procedimientos de Captación	1803	13/2/2025
4	Políticas para la Prevención del LDA/FT/FPADM	1807	7/3/2025
5	Manual de Procedimientos de Cumplimiento	1807	7/3/2025
6	Procedimiento Gestión Riesgos Finac. /Operacional	1810	18/3/2025
7	Políticas de la Continuidad del Negocio	1810	18/3/2025
8	Políticas Gestión Riesgos Ambiental y Social	1810	18/3/2025
9	Organigrama General	1811	29/3/2025
10	Manual de Organización y Funciones	1811	29/3/2025
11	Políticas Tarjeta de Débito	1811	29/3/2025
12	Manual Proced. Apertura Admón. Tarjeta Débito	1811	29/3/2025
13	Programa G. Prev. Riesgos Ocupac. Santa Ana	1816	25/4/2025
14	Procedimientos Afiliación Clientes a Banca Elect.	1816	25/4/2025
15	Políticas de Banca Electrónica	1816	25/4/2025
16	Políticas Operaciones Bancarias Internacionales	1819	2/5/2025
17	Manual Admón. Control Papelería, Útiles - Enseres	1820	9/5/2025
18	Políticas de Vacaciones del Trabajador	1820	9/5/2025
19	Políticas Viáticos, Transporte, Misiones y otros	1820	9/5/2025
20	Manual Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	1820	9/5/2025
21	Políticas Rotación Miembros Junta Directiva/Ctés.	1821	16/5/2025
22	Código de Gobierno Corporativo	1821	16/5/2025
23	Manual de Inducción para Directores	1821	16/5/2025
24	Perfil de Integrantes de Junta Directiva	1821	16/5/2025
25	Procedimiento Acreditación Requisitos Directores	1821	16/5/2025

#	Documento o Formato	Acta N.º	Fecha Autorización
26	Manual de Procedimientos de Recuperación	1821	16/5/2025
27	Manual de Sistema de Control Interno	1823	23/5/2025
28	Políticas de Informática	1823	23/5/2025
29	Manual de Procedimientos de Informática	1823	23/5/2025
30	Políticas Desarrollo de Manuales Administrativos	1823	23/5/2025
31	Políticas Cuenta Ahorro Simplificada	1826	6/6/2025
32	Políticas y procedimiento de caja chica	1826	6/6/2025
33	Políticas de Atención al Cliente	1827	13/6/2025
34	Procedimiento Atención Reclamos DC y SSF	1827	13/6/2025
35	Manual de Funcionamiento del Comité Riesgos	1830	27/6/2025
36	Políticas de Tesorería	1830	27/6/2025
37	Políticas para Gestión de Riesgo de Liquidez	1830	27/6/2025
38	Políticas Gestión Riesgo de Crédito	1830	27/6/2025
39	Políticas gestión riesgo operacional	1830	27/6/2025
40	Políticas gestión riesgo reputacional	1830	27/6/2025
41	Políticas de Gestión Integral de Riesgos	1830	27/6/2025
42	Políticas de Captación	1832	11/7/2025
43	Políticas Cuenta Ahorro Simplificada	1838	14/8/2025
44	Procedimiento para Manejo de Cuentas de Ahorro con Requisitos Simplificados	1847	3/10/2025
45	Políticas de Captación para Manejo de Cuentas de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo	1847	3/10/2025
46	Manual de Procedimientos de Tesorería	1854	14/11/2025
47	Plan de Continuidad del Negocio	1862	19/12/2025
48	Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información	1862	19/12/2025
49	Políticas de Atención a Accionistas	1864	27/12/2025
50	Manual de Procedimientos de Atención a Accionistas	1864	27/12/2025

V. COMITÉ DE AUDITORIA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado.

Nombre	Cargo
Lic. Oscar Mauricio Vásquez González	Secretario de Comité
Lda. Rosa María Salazar de Fabián	Miembro de Comité
Ing. Francisco José Marroquín	Miembro de Comité
Lic. Jorge Ricardo Fuentes Texin	Miembro de Comité

Cambios durante el Periodo Informado

Durante el Periodo No se realizaron cambios.

2. Numero de sesiones en el periodo y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el periodo se realizaron 11 reuniones, como se muestra en el siguiente detalle:

Fecha	Sesión
10/1/2025	Acta No 11_CA_10_01_2025
28/1/2025	Acta No 12_CA_28_01_2025
24/2/2025	Acta No 01_CA_24_02_2025
7/4/2025	Acta No 02_CA_07_04_2025
24/4/2025	Acta No 03_CA_24_04_2025
28/5/2025	Acta No 04_CA_28_05_2025
26/6/2025	Acta No 05_CA_26_06_2025
25/7/2025	Acta No 06_CA_25_07_2025
25/9/2025	Acta No 07_CA_25_09_2025
2/10/2025	Acta No 08_CA_02_10_2025
28/10/2025	Acta No 09_CA_28_10_2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.

- Desarrollar las actividades del cronograma del Plan de Trabajo a realizar durante el año.
- Verificación del cumplimiento de leyes y normativa relacionada al Banco Cooperativo.
- Seguimiento a informes de Auditoría Externa
- Seguimiento a Planes de acciones enviados a la Superintendencia del Sistema Financiero
- Seguimiento a Informes de Auditoria de Sistemas
- Velar por que se cumplan los procedimientos establecidos.
- Elaboración y presentación del Plan de Trabajo al comité de auditoría y Junta Directiva.

4. Temas Corporativos conocidos en el periodo.

- Aprobación del Plan anual de Auditoría Interna Para el año 2026.
- Ejecución y seguimiento del plan de trabajo de auditoría interna.
- Verificación y cumplimiento de Políticas de Control Interno.
- Conocer y dar seguimiento a los informes recibidos de la superintendencia del Sistema Financiero, revisar los principales temas reportados y los planes de acción remitidos a la Superintendencia.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado.

Nombre	Cargo
Lic. Juan Bernardo López Acosta	Secretario de Comité
Lda. Rosa María Salazar de Fabián	Miembro de Comité
Ing. Francisco José Marroquín	Miembro de Comité
Lic. Jorge Ricardo Fuentes Texin	Miembro de Comité
Lda. Dina Luz Reyes de Castaneda	Miembro de Comité

Cambios durante el Periodo Informado

Durante el Periodo No se realizaron cambios.

2. Número de sesiones en el periodo.

Durante el periodo se realizaron 12 reuniones, como se muestra en el siguiente detalle:

Fecha	Sesión
14/1/2025	Acta_ No. 01/2025 C.R. 14-01-2025
18/2/2025	Acta_ No. 02/2025 C.R. 18-02-2025
13/3/2025	Acta_ No. 03/2025 C.R. 13-03-2025
12/4/2025	Acta_ No. 04/2025 C.R. 12-04-2025
12/5/2025	Acta_ No. 05/2025 C.R. 12-05-2025
21/6/2025	Acta_ No. 06/2025 C.R.21-06-2025
14/7/2025	Acta_ No. 07/2025 C.R. 14-07-2025
22/8/2025	Acta_ No. 08/2025 C.R. 22-08-2025
23/9/2025	Acta_ No. 09/2025 C.R. 23-09-2025
21/10/2025	Acta_ No. 10/2025 C.R.21-10-2025
25/11/2025	Acta_ No. 11/2025 C.R. 25-11-2025
17/12/2025	Acta_ No. 12/2025 C.R. 17-12-2025

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo.

- Supervisar que la administración de riesgos se realice en forma integral.
- Revisar y evaluar los procesos de cada área en base a riesgos.
- Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos
- Informe Anual de Riesgo Operacional.
- Capacitación sobre temas de riesgos.
- Vencimientos de riesgo de liquidez mensual y semestral.
- Elaboración de matrices de transición de cartera.
- Cálculo de las pérdidas esperadas.
- Segmentación de cartera de créditos.
- Elaboración de informes de riesgos, operativo, crédito y liquidez
- Seguimiento del plan anual de trabajo 2025.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

4. Temas corporativos conocidos en el periodo.

- Conocimiento y Seguimiento a matriz de riesgos operativo.
- Flujo de remesas familiares.
- Cumplimiento de la Ley de Bancos Cooperativos y SAC
- Metodología del cálculo de las pérdidas esperada.

- Conocimiento de los resultados de las pruebas del cálculo de las pérdidas esperadas.
- Matrices de transición de cartera por Agencias, Departamentos, Ejecutivos de Crédito y líneas de crédito.
- Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.
- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Ejecución del programa de pruebas de continuidad del negocio.
- Recomendación de aprobación de Políticas y Procedimientos.
- Aprobación del plan anual de trabajo 2026.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDERES ETICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo.

El Código de Gobierno Corporativo fue actualizado en Sesión de Junta Directiva No. 1821, de fecha 16 de mayo de 2025, con vigencia a partir del 19 de mayo de 2025.

El objetivo de su actualización se enmarca en mantener un Sistema de Control Interno actualizado que permita al Banco Izalqueño un adecuado manejo de sus operaciones a través de herramientas de gobernanzas con base en las mejores prácticas.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el periodo.

El Código de Ética fue actualizado en Sesión de Junta Directiva No. 1847, de fecha 03 de octubre de 2025, con vigencia a partir del 06 de octubre de 2025.

El objetivo de su actualización se enmarca en mantener un Sistema de Control Interno actualizado estableciendo las directrices de actuación de todo el personal en la forma de hacer negocios y así salvaguardar la reputación de Banco Izalqueño a través de normas y valores que construyen una cultura organizacional funcional.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Durante el periodo 2025, Banco Izalqueño de los Trabajadores ha mantenido un riguroso cumplimiento de sus políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas. Se han establecido procedimientos claros para identificar y prevenir situaciones de conflicto de interés, así como para garantizar que todas las transacciones con partes relacionadas se realicen en condiciones de mercado y en términos justos y equitativos. Además, se han llevado a cabo auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento de estas políticas y se han realizado capacitaciones continuas al personal para asegurar su correcta implementación.

En general, podemos afirmar que este Banco Cooperativo ha mantenido un sólido cumplimiento de sus políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas, lo que ha permitido preservar la integridad de sus operaciones y fomentar la confianza de sus partes interesadas; “Código de Gobierno Corporativo” (punto 7.3), el cual describe los principios para la resolución de conflictos de interés dentro de un Banco Cooperativo, estableciendo pautas y acciones específicas para mitigar y manejar estas situaciones.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los Clientes.

En cada una de las agencias, Izalco, Sonsonate, Santa Tecla y Santa Ana, se tiene personal calificado para atender y ofrecer los servicios financieros de este Banco Cooperativo a los clientes, así como gestionar las quejas y reclamos realizados por los clientes los cuales son recibidos por el personal designado en cada agencia, ingresándolos al sistema Bank Works el cual mide los tiempos para poder analizar, documentar y dar una resolución a los clientes en el menor tiempo posible.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el informe anual.

Dentro de los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2025 se puede mencionar el siguiente:

Aumento del capital social variable de FEDECREDITO

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de FEDECREDITO, celebrada el día 28 de febrero de 2025, se acordó incrementar el capital social variable en la suma de \$2,000.0 miles, mediante la emisión de veinte mil nuevas acciones, correspondiéndole al Banco Izalqueño de los Trabajadores el valor de \$46.2 miles, representado por 462 nuevas acciones con un valor nominal de \$0.1 miles cada una, según su participación accionaria que posee en el capital social pagado al 31 de diciembre de 2024 en FEDECREDITO el cual asciende a \$117,670.8 miles.

IX. OTROS

1. Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Durante el 2025 la Gerencia de Cumplimiento desarrolló cada una de las actividades establecidas en su Plan de Trabajo con el objetivo de gestionar adecuadamente los riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), a partir de una verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos que han sido aprobados para la Prevención de LA/FT/FPADM mediante el desarrollo de evaluaciones a las áreas de negocios y administrativas de Banco Izalqueño.

Como parte del fortalecimiento del monitoreo de operaciones que son realizadas por los clientes mediante los diferentes productos y servicios financieros que ofrece Banco Izalqueño, durante el 2025 se llevó a cabo la implementación del sistema Monitor Plus ACRM (Advanced Compliance Risk Manager), el cual cuenta con un monitoreo continuo de las operaciones así como el análisis del comportamiento transaccional para verificar que esté de acuerdo con el perfil declarado por el cliente, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Normativa Legal, contando con un sistema de monitoreo más robusto para identificar operaciones inusuales que puedan conllevar un reporte de operación sospechosa a la Unidad de Investigación Financiera, de conformidad a los análisis realizados por la Gerencia de Cumplimiento.

La implementación del sistema Monitor Plus ACRM es una de las mejoras tecnológicas que incorpora Banco Izalqueño para el monitoreo de operaciones, demostrando el compromiso por parte de la Junta Directiva en afrontar los nuevos retos derivados de los avances tecnológicos y uso de nuevas tecnologías por parte de los clientes, con el objetivo de mitigar y gestionar adecuadamente los riesgos de LA/FT/FPADM en Banco Izalqueño.

Además, se realizaron las actualizaciones y adecuaciones a las Políticas y Procedimientos para la Prevención del LA/FT/FPADM, de conformidad a lo requerido en la Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En el año 2025 se desarrolló un Plan de Capacitaciones con el objetivo de fomentar una cultura de gestión de los riesgos de LA/FT/FPADM a través de capacitaciones especializadas dirigidas a los directores y empleados de Banco Izalqueño, fortaleciendo sus conocimientos para la oportuna identificación de operaciones inusuales, permitiendo así que la Gerencia de Cumplimiento realizara los respectivos análisis y determinar la existencia de alguna operación sospechosa.

2. Aprobación de Informe

El Informe de Gobierno Corporativo de Banco Izalqueño de los Trabajadores Período 2025 fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1877, celebrada en fecha 18 de marzo de 2026.